

ACTA DE INSPECCIÓN

_____, funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditados como inspectores,

CERTIFICAN: Que se personaron el día quince de marzo de dos mil veintidós en el Laboratorio END (edificio nº 211)-Planta Baja de **IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCEIDAD ANÓNIMA OPERADORA**, en el Aeropuerto Madrid-Barajas, _____ en Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización vigente (MO-06) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid en fecha 16 de septiembre de 2019.

La inspección fue recibida por _____ Responsable del Departamento de Ensayos No Destructivos, Dirección de Aviones, y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En el laboratorio de END (edificio nº 211), se dispone de dos recintos blindados de almacenamiento y operación, uno de estos recintos denominado "Cámara de rayos X n, 2º que alberga los siguientes equipos de rayos X para fluoroscopia industrial: _____
 - Un equipo móvil marca _____, con generador de _____



- Un equipo instalado como fijo con generador de _____ ;y _____
- Un equipo móvil marca _____ con generador de _____
- Estos equipos superan los 50 kg y por ello se clasifican como móviles, en lugar de portátiles, de acuerdo con el criterio de la norma ISO 3999:2004. _____
- El otro recinto blindado está preparado para realizar gammagrafías pero está sin uso como tal. _____
- Los recintos estaban señalizados, provistos de acceso controlado, mediante barreras de protección, con avisadores acústicos y luminosos operativos. _____
- Se comprobó que la señal acústica de aviso funcionaba y que se cortaba la irradiación en cuanto una de las dos barreras era levantada o no se podía poner en funcionamiento si no estaban bajadas. _____
- En el Taller de Motores (edificio nº 214) se encuentra un equipo de rayos X instalado en una cabina blindada marca _____ con generador de _____
- Se comprobó que las luces indicadoras funcionaban y que se para el equipo al presionar la parada de emergencia del pupitre de control. _____
- _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de los siguientes monitores de radiación en uso: _____
 - Dos monitores de vigilancia de la radiación marca _____ calibrado en _____ con fecha 10/02/2022 y nº 40398; y _____
 - Dos monitores de vigilancia de la radiación marca _____ calibrado en _____ con fecha 07-06-2021; y _____
 - Dos monitores de vigilancia de la radiación de la firma _____ con certificado de calibración en fábrica con fecha 23/02/2022. _____
- Según se manifiesta los monitores con _____ se han enviado a calibrar. _____

- Las calibraciones realizadas en el INTE-UPC se han realizado frente a una fuente de _____ siendo recomendable que se hiciese en energías de rayos X. _____
- Se dispone de un procedimiento de calibración, contenido en el Anexo-I.9 del Reglamento de Funcionamiento en el que se indica que la calibración se realizará anualmente. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- La vigilancia radiológica se realiza anualmente (última de fecha 23/11/2021) en el puesto de control del recinto de radiografiado en uso y en cada operación de radiografía móvil que realiza en los hangares existentes en la sede de la instalación radiactiva, en horario nocturno, participando dos Operadores y con aviso previo por correo-e a los responsables de dichos hangares. Se dispone de registros. _____
- Los niveles de radiación medidos por la Inspección, con un monitor de la firma _____, en el puesto del operador del recinto blindado del edificio END, durante una exposición con el equipo fijo a _____, dentro del recinto denominado "Cámara de rayos X nº 2" no superaron el fondo radiológico ambiental. _____
- Los niveles de radiación medidos por la Inspección, con un monitor de la firma _____ en las zonas circundantes de la cabina en el edificio de motores no superaron el fondo radiológico ambiental. _____



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y diez de operador en vigor. _____
- La formación continuada de los Operadores sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia se había realizado en el intervalo preceptivo de 2 años (última entre septiembre y noviembre de 2021). Estaba disponible el contenido y los asistentes. _____
- El supervisor y los operadores estaban clasificados radiológicamente, en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo, en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Los 12 dosímetros disponible (uno de ellos es para _____ son gestionados por _____ siendo las últimas lecturas disponibles de enero de 2022 y con valores de dosis profunda acumulada menores de _____.

- Se dispone de 3 dosímetros de área colocados alrededor de la cabina con lecturas que no superan el fondo radiológico ambiental. _____
- Se realiza vigilancia médica anual en _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se Dispone de un Diario de Operación numerado, autorizado, sellado y registrado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva y los correspondientes a los equipos en uso. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico notificable según la Instrucción IS-18, ni se había producido, según se manifestó. _____
- Se dispone de un diario de operación para cada uno de los equipos, en el que se anota entre otros datos el operador, parámetros de exposición y dosis. _____
- Los sistemas de seguridad radiológica de los equipos, del recinto de radiografiado en uso y la cabina se habían verificado, por el titular cada 6 meses, con resultados conformes. _____
- El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos lo realizaban empresas autorizadas: _____, para los equipos de rayos X móviles, y perteneciente a _____, para la cabina de rayos X. siendo las últimas de fecha 21/12/201 y 4/02/2021 respectivamente. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de 2020, cuyo contenido sigue las recomendaciones de la GS-5.8 del CSN. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el

Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por		Firmado por	
	el día		el día 17/03/2022 con un
17/03/2022 con un		certificado emitido por AC FNMT	
certificado emitido por AC		Usuarios	
FNMT Usuarios			

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **"IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA OPERADORA"** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



En contestación al contenido de la presente ACTA, les comunicamos nuestra conformidad con lo que en la misma se informa y describe.

Nota: en documento aparte se detallan comentarios menores sobre detalles del texto que figura en la página 2 de 5 apartado DOS. EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN.

Fdo:

En el aeropuerto de Madrid Adolfo Suárez-Barajas ,

a 25 de marzo de 2022.

Documento aparte de acuerdo a carta AIN IRA-0215-2022

Referencia: CSN/AIN/31/IRA-0215/2022

Siguiendo lo indicado en su carta AIN IRA-0215-2022 a continuación se detallan los comentarios menores sobre el texto que figura en el Acta **SN/AIN/31/IRA-0215/2022** página 2 de ,5 apartado DOS. EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN:

En el primer punto donde se ha anotado:.....calibrado en ... debería figurar calibrado en

En el tercer punto se ha anotado:..... debería figurar

—

Firmado:

En el aeropuerto de Madrid Adolfo Suárez-Barajas ,
a 25 de marzo de 2022.

